VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MG-MIC-032-2024 OBJETO ES: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA Y ADBLUE) PARA LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ

Los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 De la ley 1474 de 2011, numeral 4º del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de losproponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio del proponente que presentopropuesta con el menor precio, a lo cual:

1. Se inscribieron los siguientes proponentes en el orden de radicado:

PROPUESTA 1.

No de Orden	PROPONENTE	IDENTIFICACION	REPRESENTANTELEGAL	VALOR DE LAOFERTA
1	EDS LLANOGRANDE S.A.S	901.365.432-3	LUIS CARLOS PALOMINO RINCON	$36.400.000

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con elmenor precio ofrecido, el cual para el caso es el denominado, **EDS LLANOGRANDE S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 901.365.432-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS CARLOS PALOMINO RINCON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE ciudadanía N° 80.425.599 EXPEDIDA EN BOGOTÁ**

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA Y ADBLUE) PARA LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ

NOMBRE DEL OFERENTE: EDS LLANOGRANDE S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 901.365.432-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS CARLOS PALOMINO RINCON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE ciudadanía N° 80.425.599 EXPEDIDA EN BOGOTÁ

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRA LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA		

1. **Carta de Presentación de la propuesta:** Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. (Anexo 1).	X CUMPLE	
2. **El proponente y cada uno de sus integrantes**, cuando sea el caso no pueden encontrarse incursos en ningún de los causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución política y legislación para este efecto, con la presentación de la propuesta el PROPONENTE debe manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia. (Anexo 2).	X CUMPLE	
3. **Fotocopia Cédula Representante Legal:** Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas.	X CUMPLE	
4. **Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara y Comercio:** se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de comercio renovado 2024 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde lafecha máximo para la presentación de ofertas y cuyas actividades se relacionen con el objeto del proceso.	X CUMPLE	
5. **Copia del Registro Único Tributario —RUT:** el proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad relacionada con el objeto a contratar.	X CUMPLE	
6. **Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica;** encaso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X CUMPLE	
7. **Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica;** en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integranel Consorcio o la Unión Temporal.	X CUMPLE	
8. **Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural;** En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X CUMPLE	
9. **Acreditar,** con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	X N/A	

10. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES Y CONSULTASistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual	X CUMPLE	
11. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012).	X CUMPLE	
12. Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal en donde conste que se encuentra al día con las obligaciones tributarias con el Municipio de Guateque.	X CUMPLE	
13. Documento de declaración juramentada en que acredite tener plena capacidad para contratar (Anexo 3).	X CUMPLE	
14. Diligenciar y anexar el Pacto de Integridad (Anexo 4).	X CUMPLE	
15. Documentos que Acrediten la Capacidad técnica para la ejecución del contrato	X CUMPLE	
16. Propuesta económica.	X CUMPLE	
1.1. EXPERIENCIA.		
El proponente deberá acreditar esta experiencia mediante la presentación de un (1) contrato, ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto sea similar al de la presente invitación (suministro de combustible). Para acreditar esta experiencia, el proponente debe presentar copia simple del contrato, con la respectiva acta de liquidación y/o certificación emitida por la entidad contratante.	X Aporta contrato celebrado con el Hospital Regional Valle de Tenza, con valor total ejecutado de $105.328.000	
1.1.1. CAPACIDAD TÉCNICA Para afectos de verificar la capacidad técnica la entidad tendrá en cuenta que el contratista aporte la siguiente documentación: 1. Certificación o documento mediante el cual se acredite estar autorizado para ser distribuidor de combustibles (mayorista o minorista).	X Cumple	

2. Certificación en la que haga constar que cuenta como mínimo con dos (2) surtidores para Gasolina Corriente y ACPM en la Estación De Servicio 3. Garantizar que el establecimiento se encuentre ubicado a una distancia no mayor a 15 kilómetros del casco urbano del municipio, para lo cual deberá certificar este requisito		
REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	N/A	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, CONFORME A LA CARTA DE PRESENTACION.	CUMPLE	

Precio de la oferta	$36.400.000

En virtud a lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado, **EDS LLANOGRANDE S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 901.365.432-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS CARLOS PALOMINO RINCON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE ciudadanía N° 80.425.599 EXPEDIDA EN BOGOTÁ** CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la invitación

Para constancia se suscribe en El Municipio de Guateque, Boyacá siendo las 3:30 pm, del día cinco (05) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Se suscriben,

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Secretario de Hacienda

ALBA CECILIA DIAZ HERNANDEZ
Secretaria General

MARTHA ROCIO VERGARA NIÑO
Asesora Contratación

LAURA VANESA ROJAS DAZA
Auxiliar Almacenista